GOBIERNO DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

FICHA DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VIGENCIA 2016

Sector:	**INTERIOR**
Institución:	**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Transparencia y acceso a la información	**72.9**
1.1. Requerimiento	
Transparencia pasiva	100.0
1.1.1. Indicadores	
a. Atención constante al ciudadano	100.0
b. Atención prioritaria de solicitudes	100.0
c. Procedimientos de atención al ciudadano documentados e implementados	100.0
d. Formulario en línea para recepción de solicitudes de acceso a la información	100.0
1.2. Requerimiento	
Transparencia activa	62.8

1.2.1. Indicadores	
a. Existencia del la sección "transparencia y acceso a la información pública" en el sitio	100.0
b. Acceso en línea a información mínima obligatoria de la entidad	95.2
c. Acceso a información básica y sobre la estructura de la entidad (diferente al medio e	90.0
d. Divulgación proactiva de información	66.7
e. Rendición de cuentas con datos abiertos	0.0
f. Publicación de datos abiertos	0.0
1.3. Requerimiento	
Monitoreo del acceso a la información pública	98.3
1.3.1. Indicadores	
a. Frecuencia de informes de peticiones, quejas y reclamos	100.0
b. Sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones	100.0
c. Respuesta oportuna a solicitudes de información	94.3
d. Existencia de reglamento interno para la gestión de solicitudes de información	100.0
1.4. Requerimiento	
Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública	65.5
1.4.1. Indicadores	
a. Implementación de la politica de tratamiento de datos personales	85.7
b. Divulgación de la política de tratamiento de datos personales	66.7
c. Existencia del diagnóstico de seguridad y privacidad	0.0
d. Definición del tratamiento de seguridad de la información	100.0
e. Definición de la política de seguridad de la información	100.0
f. Implementación de la política de seguridad de la información	25.0
1.5. Requerimiento	
Institucionalización de la política de acceso a la información pública	73.3

1.5.1. Indicadores	
a. Inclusión de los temas de trasnparencia y acceso a la información en el comité de de	0.0
b. Politica de transparencia en la planeación sectorial	100.0
c. Politica de transparencia en la planeación institucional	100.0
d. Política de transparencia en la planeación anual	100.0
e. Inclusión de la política de transparencia en el plan institucional de capacitación de la	66.7
1.6. Requerimiento	
Gestión documental para el acceso a la información pública	26.5
1.6.1. Indicadores	
a. Planeación del proceso de gestión de los componentes de la información	40.0
b. Existencia del diagnóstico integral de archivo y gestión documental	0.0
c. Existencia de política de gestión documental en la entidad	0.0
d. Componentes del diagnóstico de gestión documental de la entidad para el acceso a	0.0
e. Elaboración de cuadros de gestión documental	100.0
f. Avance de las tablas de retención documental - trd	75.0
g. Estándares de la tabla de retención documental	50.0
h. Implementación de programa de gestión documental - pgd	0.0
i. Lineamientos para la programa de gestión documental - pgd	0.0
1.7. Requerimiento	
Instrumentos de gestión de la información	75.0
1.7.1. Indicadores	
a. Implementación del registro de activos de información	75.0
b. Implementación del esquema de publicación de información	75.0
c. Implementación del índice de información clasificada y reservada	75.0

1.8. Requerimiento	
Criterio diferencial de accesibilidad para el acceso a la información	60.0

1.8.1. Indicadores	
a. Caracterización de usuarios	0.0
b. Identificación de ciudadanos que hablan lenguas o idiomas diferentes al castellano	0.0
c. Accesibilidad a espacios fisicos	0.0
d. Acceso a información y servicios con criterio diferencial	100.0
e. Atención especial con criterio preferencial	100.0
f. Accesibilidad a la información en la web	100.0
g. Información pública traducida a lenguaje de comunidades étnicas	0.0
h. Información pública disponible en sitio web dirigida a diferentes grupos de població	100.0
i. Accesibilidad, usabilidad, estilo e interoperabilidad de los sistemas de información de	100.0

**Escala: 0-100*

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. (2017). Ficha de Resultados.

GOBIERNO DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

RECOMENDACIONES - FURAG 2016

Se recomienda publicar en la web la información mínima obligatoria establecida en la Ley 1712/2014 según estándares de resolución 3564/2015 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como publicar en lugares visibles y de fácil acceso al ciudadano el calendario de actividades. En esta misma línea, es necesario publicar en los espacios de participación en línea, el conjuntos de datos abiertos disponibles, e incluir el enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas. La rendición de cuentas debe entregar información en datos abiertos a la ciudadanía. Así mismo, se debe avanzar en la publicación de datos abiertos en el portal www.datos.gov.co y mejorar la respuesta oportuna a solicitudes de información, dentro de los términos legales.

Por otra parte, se debe implementar y divulgar la Política de tratamiento de datos personales de acuerdo los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377/2013 y cumplida la finalidad del tratamiento datos personales, proceder a suprimirlos. Es necesario realizar diagnóstico de seguridad y privacidad, aprobar la política de seguridad de la información.

Adicionalmente, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo debe tratar temas de Transparencia y Acceso a la Información, y el Plan Institucional de Capacitación debe incluir temas de gestión documental y derecho acceso a la información. El esquema de gobierno debe contemplar políticas, procesos, recursos, gestión de talento, instancias de decisión, estructuras organizacionales e indicadores de operación TI.

Se debe implementar una Política de Gestión Documental y mejorar y evaluar los componentes del diagnóstico de gestión documental. Es necesario elaborar, aprobar, implementar y publicar en el sitio web la Tabla de Retención Documental y programa de gestión documental, e incluir todos los lineamientos del programa de gestión documental.

Para finalizar, se debe mejorar los instrumentos de gestión de la información, implementar NTC 6047 para adecuación de espacios físicos, identificar los ciudadanos que hablan otra lengua, y crear un procedimiento para traducción de información pública cuando un grupo étnico o cultural lo solicite.